

José Alcides Gallego Franco

Administrador en Salud Ocupacional

DOMICILIO: Calle 127 B sur # 42-08
TELÉFONOS: 5883695 – 3145100375
E-MAIL: jgallegofranco23@gmail.com

Administrador en salud ocupacional con catorce años de experiencia laboral; entre ellas Brigadista con tres años de formación. Analista en seguridad y salud en el trabajo, Auditor Interno en Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinador de trabajo seguro en alturas, participativo en mejoras continuas en la organización y gran habilidad para trabajar bajo presión. Con liderazgo, voluntad y espíritu de colaboración.

ESTUDIOS ACADEMICOS

Universitarios
Administración en Salud Ocupacional
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bello Antioquia 2019

Secundaria
Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa
Caldas Antioquia 2005

ESTUDIOS INFORMALES

- Auditor interno en sistema de seguridad y salud en el trabajo – G165. Politécnico Intercontinental Diplomado de 120 horas Medellín, agosto 2019
- Capacitación virtual del SG-SST Curso de 50 horas ARL SURA Medellín, febrero 2019
- Coordinador de Trabajo seguro en alturas. Pre seguridad S.A.S 80 horas. Copacabana Antioquia, noviembre 2018
- Trabajo seguro en alturas - Reentrenamiento. Pre seguridad S.A.S 20 horas. Copacabana Antioquia, diciembre 2019
- Curso Básico en Salud Ocupacional. SENA. 40 horas. Caldas Antioquia 2014

EXPERIENCIA LABORAL

Talento Consultores
Cargo: Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo – Abril de 2020 – Actualmente.
Teléfonos: 3667676
Funciones: Diseñar y ejecutar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas Clientes mediante los estándares mínimos de la resolución 0312

PRESTADOR DE SERVICIOS (Talento Consultores)
Cargo: Auditor Interno en Seguridad y Salud en el Trabajo – octubre 21 de 2019 – marzo 2020
Teléfonos: 3667676
Funciones Auditar el cumplimiento de las empresas, según su clasificación mediante los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019 e implementación del Plan estratégico de seguridad Vial a empresas Clientes.

PRESTADOR DE SERVICIOS (Suministros de Ingeniería y Soluciones S.A)
Cargo: Inspector de seguridad y salud en el trabajo – diciembre 2 de 2019 – Actualmente.
Teléfonos: 4441804
Funciones: Coordinar el trabajo seguro en alturas, espacios confinados, energías peligrosas y trabajos en caliente, capacitación al personal, apoyo al sistema de gestión.
.
CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS
Cargo: Aprendiz en Seguridad y Salud en el Trabajo - febrero 3 de 2019/ agosto 3 de 2019
Jefe Inmediato: Gloria Amparo Henao
Teléfono: 5141672
Funciones: Apoyo en la definición del plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la evaluación inicial al SG-SST. Creación de carpetas con los requisitos mínimos que exige la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. Investigar incidentes y accidentes de trabajo, planeación y realización de simulacros de emergencia, realizar inspecciones de botiquines de primeros auxilios, extintores e inspecciones en los puestos de trabajo.
Capacitar al personal en temas relacionados con formación a brigadas de emergencia, apoyar el programa de inducción y hacer seguimiento para que se realice la reinducción en seguridad y salud en el trabajo. Ejecutar propuestas de mejora en los puestos de trabajo y en las instalaciones. Hacer seguimiento a los requisitos de ley como son las evaluaciones médicas de ingreso, periódico y retiro, comunicar dichos requerimientos. Gestionar la custodia de los conceptos de aptitud o exámenes ocupacionales. Dirigir las pausas activas en los puestos de trabajo y actualización del Perfil Sociodemográfico.

CUEROS VELEZ S.A.S
Cargo: Brigadista – junio 2018/ diciembre 2018 (6 meses)
Jefe Inmediato: Nery Hernández
Teléfono: 3555100
Funciones: Realizar acompañamiento al personal contratista en trabajos seguros en altura y en caliente, realizar inspecciones de seguridad, dirigir pausas activas al personal operativo,

entregar EPP a todo el personal, dictar charlas de 5 minutos, investigar incidentes y accidentes de trabajo, realizar seguimiento a exámenes médicos, realizar mediciones en la PTAR, realizar inducción y reinducción tanto a empleados como a contratista.

DISTRACOM EL LLANO
Cargo: Vendedor de servicios – abril 2017/ abril 2018 (1 año)
Jefe Inmediato: Carlos Cortez
Teléfono: 3103807029

AUTECO S.A
Cargo: Operario de calidad - mayo 2013/ abril 2017 (4 años)
Jefe Inmediato: Omar Latorre
Teléfono: 3068181

SERVINDUSTRIA S.A (AUTECO S.A)
Cargo: Operario de ensamble - julio 2010/mayo 2013 (3 años)
Jefe Inmediato: Nelson Agudelo
Teléfono: 2775626

COLDEPLAST S.A
Cargo: Operario de extrusión - diciembre 2007/septiembre 2008 (10 meses)
Jefe inmediato: Diego León Ochoa
Teléfono: 3720111 ext. 140

A'HORA S.A (COLDEPLAST S.A)
Cargo: Operario de extrusión - enero 2007/noviembre 2007 (11 meses)
Jefe inmediato: Diego León Ochoa
Teléfono: 3720111 ext. 140

REFERENCIAS

MARTIN VALDERRAMA CORREA	Gerente Muebles MAVACOR Cel. 3105082080
CLAUDIA ELENA ROLDAN ESCOBAR	Coordinadora SST Empleamos S.A Cel. 3506139013



JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO
CC. 1026135313
Caldas Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.135.313

GALLEGO FRANCO
APELLIDOS

JOSE ALCIDES
NOMBRES

José Alcides Gallego Franco
FIRMA





INDICE DERECHO

23-JUN-1988
FECHA DE NACIMIENTO

SAN JERONIMO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-2006 CALDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0107000-43155341-M-1026135313-20061211 03284 06345B 02 218116220

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2020060024681*

(03/06/2020)

Que el (la) señor(a) **JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1026135313**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO,** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1026135313**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL,** EGRESADO DE LA (DEL) CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (la) señor(a) **JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2020060024681*

(03/06/2020)

DECRETA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2020060024681*

(03/06/2020)

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1026135313**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 03/06/2020

Carolina Salazar

DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO
Directora Administrativa Factores de Riesgo

Proyectó:	Yeni Yulitza Copete Mosquera	
Aprobó:	María Piedad Martínez Galeano	

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO

Con documento de identidad No. 1026135313

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 9 de febrero de 2019 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1041597

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO

C1026135313

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
3 de agosto de 2021
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

M8aMFIQw3G

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

EMPLEADOR: TALENTO CONSULTORES

NIT: 900787144

ARL: SURA

REPRESENTANTE LEGAL LINA SIERRA

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N° S 2018060369179 DEL 2018 DE DSSA A NIVEL NACIONAL. Certificados por ICONTEC CS – CER587011 bajo la NTC 6072 y Aprobados por el Ministerio de Trabajo, bajo el N° radicado: 08SE2018220000000019176 en la fecha 2010 05-29.

Certifica Que:

JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO

Identificado con C.C. 1026135313

Asistió y aprobó el curso para Trabajo en Alturas nivel **ACTUALIZACION COORDINADOR** **Con** una intensidad de 16 horas en el municipio de Itagüí los días 20/09/2022 AL 21/09/2022

Se expide el siguiente certificado en el municipio de Itagüí a los 21 Días de septiembre de 2022



DANIEL ENRIQUE AMARANTO GALLEGO
Licencia de S.O
LPSST -454 - 15

Gabriel Ángel Pernía Rodríguez
Licencia de S.O 42602/2011 DSSA

CODIGO DE VERIFICACION

RC24 9393

VERTIKAL ALTURAS S.A.S

NIT: 901255766-6

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

En cumplimiento de la resolución 4272 de 2021

HACE CONSTAR QUE:

JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO

Con Cedula de ciudadania N°

1026135313

Cursó y aprobó el programa de:

REENTRENAMIENTO EN ALTURAS SECTORIAL 4272

Con una duración de 8 horas

Realizado el día 27 del mes de MARZO del año 2024 en la ciudad de Medellin

Se expide el 27 del mes de MARZO del año 2024 en la ciudad de Medellin

EMPRESA: TALENTO CONSULTORES SAS
REPRESENTANTE LEGAL: LINA MARIA SIERRA MEJIA
NIT: 900787144-4
ARL: SURA

CAROLINA GONZALEZ TABARES
Representante legal.

CERTIFICACIÓN CELAC: 30.477-1
CÓDIGO ACREDITACIÓN: 18-CPR-002

CAROLINA GONZALEZ TABARES
ENTRENADOR (A) TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
LICENCIA No. 2022060368058
RADICADO MINISTERIO DE TRABAJO 08SE2019220000000038970
FECHA 23-09-19

Para verificar la autenticidad de este certificado comuníquese con nosotros a los teléfonos: 6047472 - 3017846428, al correo electrónico contacto@vertikalalturas.com o a la pagina web www.vertikalalturas.com Dirección: Calle 12sur #51b-21 Medellin-Antioquia

Bioagro Technology S.A.S informa que:

De acuerdo con la Resolución 0312 de 2023 numeral 1.1.1 y dando cumplimiento al proceso de implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST, Bioagro Technology S.A.S a través de su representante legal, designa como responsable del SGSST a TALENTO CONSULTORES S.A.S identificada con Nit 900.787.144 - 4, quien a su vez, a través de su analista Jose Alcides Gallego Franco identificado con Cedula de Ciudadanía número 1026135313, quien se desempeña como Analista SST Virtual y quien a la fecha acredita Licencia profesional en Salud Ocupacional con número de 2016060074851 y la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas y actualización de 20 horas quien cumple con los requisitos establecidos en la Resolución anterior para ser el Responsable del SGSST facultado para el diseño, ejecución, implementación, seguimiento y mejora continua al SGSST.

Bioagro Technology S.A.S , designa como enlace a: FELIPE MEDINA YOSHIOKA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.144.051.475, quien se desempeña como Gerente la cual será el apoyo para el Analista SST en la ejecución, implementación, seguimiento y mejora continua del SGSST y quien a su vez no acredita aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas y que está en proceso de actualización del curso de 20 horas. El acompañamiento del responsable del SGSST y de la Empresa TALENTO CONSULTORES S.A.S va hasta finalizada la relación contractual.

Felipe Medina Yoshioka.

Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: BioAgro Technology
Nombre del representante legal: Felipe Medina Yoshioka
N.I.T: 901182882-8
C.C: 1.144051.475
Dirección: Carrera 16 # 31 -10
Teléfonos: 3163246563
e-mail: felipe.medinay@gmail.com

Jose Gallego

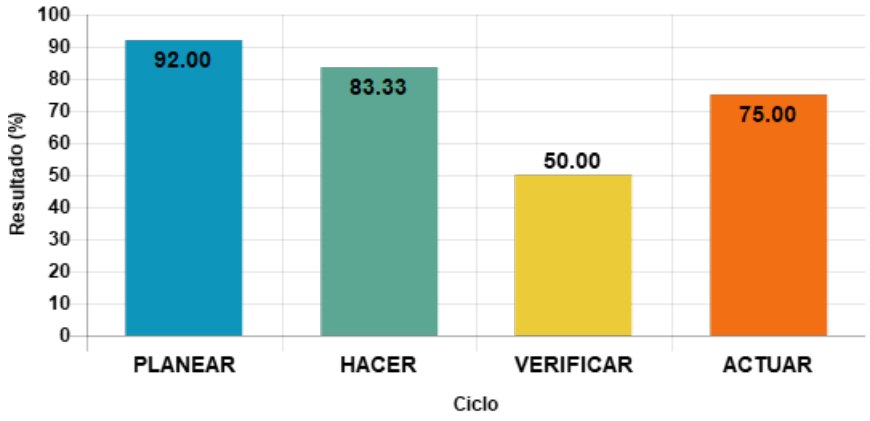
JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO
CC. 1026135313
Caldas Antioquia

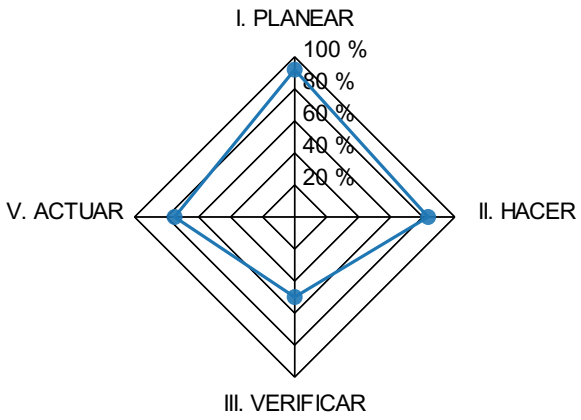
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Bioagro Technology S.A.S Zomac**, identificada con **NI 901182882** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **5/02/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **83,00%**, **MODERADAMENTE ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	23,00%	92,00%
HACER	60,00%	50,00%	83,33%
VERIFICAR	5,00%	2,50%	50,00%
ACTUAR	10,00%	7,50%	75,00%
TOTAL	**100%**	**83,00%**	**83,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	8,00%	80%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	5,00%	50%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	2,50%	50%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	7,50%	75%
			TOTAL	**83,00%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **20 febrero 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=V8zKcHGebR+s4hEXGsJ5eQ==)

Para verificación de Positiva

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 528553 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	BIOAGROTECHNOLOGY S.A.S		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901182882
Nombre Representante Legal :	FELIPE MEDINA YOSHIOKA		
Responsable SG-SST :	JOSE ALCIDES GALLEGO FRANCO	Correo SG-SST :	rxhabilitacion@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2023	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	f.yoshioka@bioagrotechnology.com	Cantidad Trabajadores :	3

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5390001	**Riesgo V**	**ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS, INCLUYE LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DE LA CONTAMINACIÓN, YA SEA IN SITU (EN EL SITIO) O EX SITU (FUERA DEL LUGAR), USANDO MÉTODOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS O MECÁNICOS, SITIOS INDUSTRIALES, INCLUSO PLANTAS NUCLEARES Y ALREDEDORES, LIMPIEZA DE AGUAS SUPERFICIALES; LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO Y OTROS CONTAMINANTES EN TIERRA, EN AGUAS SUPERFICIALES, MARES Y OCÉANOS, INCLUSO ÁREAS COSTERAS, LA DISMINUCIÓN DE ASBESTO, PINTURA CON PLOMO Y OTROS MATERIALES TÓXICOS, LA REMOCIÓN DE MINAS TERRESTRES Y ARTEFACTOS SIMILARES(INCLUSO SU DETONACIÓN), Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	No cumple	0
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No cumple	0
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No cumple	0
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						83.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/13/2024 9:40 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/13/2024

HOJA DE APOYO BASICA PARA PLANTEAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ", ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

NOMBRE, NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL, Y NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL CURSO DE 50, o 20 HORAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL, DEL RESPONSABLE SG-SST	Jose Alcides Gallego Franco CC 1026135313 Licencia 2020060024681 Curso 20 horas 3 AGOSTO 2021

1. OBJETIVO

Guía relacionada con lod planes de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en: BIOAGRO S.A.S

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

3. METAS

Cumplir el 90% de las actividades a desarrollar

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 30-May

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/fase		RESPONSABLE (s)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
				Cuando se cumpla se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)																
PLANEAR	1.2.1	Ejecutar Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	P*				1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	0%	Responsable del SST/Empresa	Registros de capacitaciones	
			E*																	
HACER	3.1.2	Implementar Actividades de Promoción y Prevención en Salud	P*					1								0%		Responsable del SST/Empresa	Registros de actividades de promocion y prevencion	
			E*																	
	4.1.4	Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	P*						1							0%	0%	Responsable del SST/Empresa	Informes tecnicos	
			E*																	
	5.1.2	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	P*					1								0%		Responsable del SST/Empresa	Registros de capacitacion a la brigada de emergencias	
			E*																	
VERIFICAR	6.1.2	La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	P*						1							0%	0%	Responsable del SST/Empresa	Informes de auditorias	
			E*																	
	6.1.4	Planificación auditorías con el COPASST	P*						1							0%		Responsable del SST/Empresa	Informes de auditorias	
			E*																	
ACTUAR	7.1.4	Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones	P*						1							0%	0%	Responsable del SST/Empresa	Matriz de mejora	
			E*																	
			P*													0%				
			E*																	
TOTAL PROGRAMADO				0	0	0	1	3	5	1	1	1	1	1	1	15				
TOTAL EJECUTADO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

5. RECURSOS ASIGNADOS

TIPO DE RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
HUMANOS	X	
TECNICOS		
FINANCIEROS	X	
LOCATIVOS		

6. MEDICIÒN Y SEGUIMIENTO

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO															GRAFICA
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	

HOJA DE APOYO BASICA PARA PLANTEAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ", ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

FORMULA	Actividades ejecutadas *100 Actividades programadas	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**	**0**	**0**	**0**	**1**	**3**	**5**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	15	
		ACTIVIDADES EJECUTADAS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	
		RESULTADO				0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	